



CUT: 223109-2018

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003 -2019-ANA**

Lima, 02 ENE. 2019

**VISTOS:**

El Informe N° 930-2018-ANA-OA-URH, de fecha 27 de diciembre de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 1148-2018-ANA-OAJ, de fecha 31 de diciembre de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2017-ANA, de fecha 21 de septiembre de 2017, se encargaron, entre otras, las funciones de Administrador Local de Agua Ayacucho al Ing. Aquiles Marcelino Gómez Mandujano;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe de vistos, corresponde otorgarle al citado profesional descanso físico vacacional, por el periodo comprendido del 02 al 16 de enero de 2019, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la unidad orgánica a su cargo, se propone encargar esas funciones a la Ing. Marlene Yuz Velinda Mellisho Salas, profesional en recursos hídricos de la misma unidad, contratada bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, estando a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario emitir la resolución jefatural que designe temporalmente las funciones de Administrador Local de Agua Ayacucho, en tanto dure el descanso físico vacacional del Ing. Aquiles Marcelino Gómez Mandujano;

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar temporalmente, del 02 al 16 de enero de 2019, las funciones de Administrador Local de Agua Ayacucho a la Ing. MARLENE YUZ VELINDA MELLISHO SALAS, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con la Autoridad Nacional del Agua, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

*[Handwritten signature]*  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Ing. WALTER  
LUGANBO LUCERA  
JEFE  
JEFATURA

*[Handwritten signature]*  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Ing. JORGE  
GAMAZA RONCAL  
Gerente General  
Gerencia General

*[Handwritten signature]*  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
ERLINDA  
GRASSO GUEVARA  
Directora  
Oficina de Administración

*[Handwritten signature]*  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
Abg. Jessica P.  
Villegas Vásquez  
Directora  
Oficina de Asesoría Jurídica



**Artículo 2º.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución: [www.ana.gov.pe](http://www.ana.gov.pe).

Regístrese y comuníquese,



**WALTER OBANDO LICERA**  
Jefe  
Autoridad Nacional del Agua